

	<p align="center">ALCALDÍA DE MANIZALES</p> <p align="center">SERVICIOS JURÍDICOS</p> <p align="center">INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS</p>	<p align="center">PSI-SJM--FR-021</p> <p align="center">Estado Vigente</p> <p align="center">Versión 02</p>
---	--	--

ACTA Nº	9
FECHA	03/01/2025
SECRETARÍA	Secretaria de Infraestructura
PERIODO EVALUADO	1 al 30 de diciembre 2024
CONTRATO Nº	Convenio Interadministrativo No. 2403110446
OBJETO	"Aunar Esfuerzos, Administrativos, Técnicos, Financieros Y Jurídicos Para Promover, Financiar Y Desarrollar Estudios, Diseños Y Proyectos Por El Sistema De Contribución De Valorización En La Ciudad De Manizales"
CONTRATISTA	INVAMA - Secretaria de Infraestructura Municipio de Manizales
SUPERVISOR(ES)	Johnatan Estik Barrios Robledo - Secretaria de Infraestructura Municipio de Manizales Jhon Jairo Castro - INVAMA
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2024 Prorroga: Hasta 31 de mayo de 2025
VALOR DEL CONTRATO	Municipio: \$2'000.000.000 Invama: \$200.000.000
PRÓRROGAS	Hasta 31 de mayo de 2025
SUSPENSIONES	N/A
ADICIONES	MUNICIPIO \$104.300.316

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	El municipio de Manizales, deberá realizar los aportes correspondientes por DOS MIL MILLONES PESOS (\$2.304.300.316,00) entregados a través de la Secretaría de Infraestructura del Municipio	1	100%	El Municipio apropio los recursos Genero CDP 028 con registro 268028 Genero CDP 035 con registro 268035 Genero CDP 035 con registro 268069
2	Incorporar a su presupuesto los aportes que realice el INVAMA, los cuales deberán ser administrados en una cuenta independiente de uso exclusivo para el manejo de los recursos	1	100%	Realiza requerimiento a la Secretaria hacienda SINF-1299-GV-2024
3	La Secretaría de Infraestructura mantendrá los recursos de manera separada e independiente de cualquiera otra clase de dinero que maneje o administre	1	100%	Realiza requerimiento a la Secretaria hacienda SINF-1298-GV-2024

4	Formular las propuestas complementarias que se requieran para la ejecución del convenio.	1	100%	<p>Se realiza proceso de contratación CM-004-2024, MIC-052-2024, MIC-053-2024, MIC-060-2024</p> <p>Se prorroga los contratos derivados hasta el 30 de enero de 2025, justificación detallada en el secop de los contratos derivados</p> <p>2407260903 2407260904 2408130942 2407290911 2408140945 2408080929</p>
5	La Secretaría de Infraestructura del Municipio deberá Invertir los recursos objeto del presente convenio única y exclusivamente en las actividades relacionadas con el objeto del mismo.	1	100%	<p>Se encuentra el proceso de contratación en la plataforma SECOP denominado Se realiza proceso de contratación CM-004-2024, MIC-052-2024, MIC-053-2024, MIC-060-2024</p> <p>Adjudicado y legalizados los contratos derivados relacionados en el punto 4; para el cumplimiento del objeto contractual</p>
6	. Efectuar las diligencias presupuestales al interior de cada entidad para asegurar el traslado de recursos a la Secretaría de Infraestructura para la ejecución del convenio.	1	100%	<p>Realiza requerimiento a la Secretaria hacienda SINP-1298-GV-2024, SINP-1299-GV-2024</p>
7.	La Secretaría de Infraestructura del Municipio deberá Invertir los recursos objeto del presente convenio única y exclusivamente en las actividades relacionadas con el objeto del mismo.	1	100%	<p>Se encuentra en proceso los procesos CM-004-2024, MIC-052-2024, MIC-053-2024, MIC-060-2024; En ejecución los contratos derivados 2407260903</p> <p>2407260904 2408130942 2407290911 2408140945 2408080929</p>
8.	Garantizar el acceso a la información contractual y presupuestal requerida para el cumplimiento del objeto del presente convenio.	1	100%	<p>Se encuentra en la plataforma ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.6077099</p>
9	Adelantar los procesos de contratación verificando la idoneidad y experiencia del futuro contratista para el cumplimiento del objeto contractual.	1	100%	<p>Se encuentra en proceso los procesos CM-004-2024, MIC-052-2024, MIC-053-2024, MIC-060-2024; En ejecución los contratos derivados 2407260903</p> <p>2407260904 2408130942 2407290911 2408140945 2408080929</p>
10	Informar al supervisor del presente convenio cualquier anomalía que se presente y que pueda afectar el desarrollo normal del convenio, y así	1	100%	<p>Se prorroga el convenio hasta el 31 de mayo de 2025, mediante la justificación presentada en el comunicado SINP-2641-GV-2024.</p> <p>Se prorroga los contratos derivados hasta el</p>

	mismo rendir informes cuando este así lo requiera			30 de enero de 2025, justificación detallada en el secop de los contratos derivados 2407260903 2407260904 2408130942 2407290911 2408140945 2408080929
11	Los recursos del presente Convenio no podrán ser destinados para ningún fin diferente al establecido en este Convenio y por lo tanto deberán ser estrictamente ejecutados por Secretaría de Infraestructura del Municipio en la forma acordada en el mismo.	1	100%	Se encuentra legalizado CM-004-2024, MIC-052-2024, MIC-053-2024, MIC-060-2024; para el cumplimiento del objeto contractual. El detalle de los contratos legalizados se encuentra en el numeral 4 y 9.
12	Tener a disposición para el cumplimiento de los objetivos del convenio, un equipo profesional idóneo, que permita realizar las actividades precisas enmarcadas en el objeto del presente convenio.	1	100%	Se ha realizado acompañamiento con personal de INVAMA y la Secretaria de Infraestructura. Se prorroga el convenio hasta el 31 de mayo de 2025, mediante la justificación presentada en el comunicado SINIF-2641-GV-2024.
13	13. Ejecutar el convenio atendiendo las especificaciones que se requieren para el desarrollo de los entregables.	1	100%	Se encuentra en proceso CM-004-2024, MIC-052-2024, MIC-053-2024, MIC-060-2024; para el cumplimiento del objeto contractual. El detalle de los contratos legalizados se encuentra en el numeral 4 y 9
14	Evitar dilaciones y retardos procurando que el objeto se cumpla dentro del plazo pactado	1	100%	En los tramites normales se ha realizado el proceso CM-004-2024, MIC-052-2024, MIC-053-2024, MIC-060-2024; para el cumplimiento del objeto contractual
15	Asistir a las sesiones de trabajo convocadas por la supervisión, prestando la colaboración que esta demande para la correcta ejecución del Convenio como Asesores Externos; entre otros, para el cumplimiento del objeto y el alcance del convenio	1	100%	Se ha presentado a las sesiones de trabajos convocadas por parte de la Secretaria de Infraestructura
16	Presentar informes de avance del Convenio ante el comité coordinador para verificar el cumplimiento del objeto por parte de la supervisión designada para tal efecto.	1	100%	Se ha presentado los informes requeridos.
OBLIGACIONES ESPECIALES INVAMA				
	Deberá realizar los aportes correspondientes, de acuerdo con la siguiente descripción: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000) que serán aportados a la Secretaría de Infraestructura	1	100%	INVAMA realiza aporte mediante CDP 00081

	Tener a disposición para el cumplimiento de los objetivos del convenio, un equipo profesional idóneo, que permita realizar las actividades precisas enmarcadas en el objeto del presente convenio.	1	100%	INVAMA apoya en reuniones y aporta su personal dispuesto
	Ejecutar el convenio atendiendo las especificaciones que se requieren para el desarrollo de los entregables.	1	100%	
	Evitar dilaciones y retardos procurando que el objeto se cumpla dentro del plazo Pactado	1	100%	
	Asistir a las sesiones de trabajo convocadas por la supervisión, prestando la colaboración que esta demande para la correcta ejecución del Convenio como Asesores Externos; entre otros, para el cumplimiento del objeto y el alcance del convenio.	1	100%	INVAMA asiste a las reuniones de trabajo en marco de una correcta ejecución.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.


FIRMA

NOMBRE: JOHNATAN ESIK BARRIOS ROBLEDO

C.C. 16079852

SUPERVISOR


FIRMA

NOMBRE: JHON JAIRO CASTRO G

C.C.

SUPERVISOR